

DECRETO EXENTO N° 1424 /

PARRAL, Mayo 20 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diferentes sectores rurales, Entrega de Agua, el día 20 de Mayo del 2009, al siguiente funcionario municipal:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del Año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Archivo

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 20-05-2009

Hora: 10:00

Hasta: 17:30

Motivo:

Entrega de Agua en sector rural

Funcionario:

Victor Villar Grotzoro



Comon Cabilo Machicura Vehículo: Comisión Intendencia
A2. 9395

* Autorizado por

Victor Villar
Firma Funcionario
I. MUNICIPALIDAD

Viático a que tiene derecho

<input checked="" type="checkbox"/>	Sin	Pernoctar	N°	1
<input type="checkbox"/>	Con	Pernoctar	N°	
<input type="checkbox"/>	De	Faena	N°	

